

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22334** MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, por el presente, anuncio:

Que en el concurso abreviado 278/2010 referente al concursado Conytec Levante S.L., con CIF nº B-30800122, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 26 de junio de 2015, por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa del concursado.

Murcia, 26 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150030928-1